



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
XVII LEGISLATURA.**

Dip Angy Estefanía Mercado Asencio.
Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

PLE/STCPDE/003/2024
Chetumal, Quintana Roo, 21 de febrero del año 2024.

**Dip. Renan Eduardo Sánchez Tajonar.
Presidente de la Mesa Directiva de la XVII Legislatura.**



Por medio del presente oficio y de conformidad con lo establecido en el numeral 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; mismo en el que se establece la obligación de presentar el informe de las actividades desarrolladas durante el receso legislativo, me permito dar cumplimiento, presentando a Usted el Informe de Actividades del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Dicho informe se presenta adjunto al presente el documento.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones

A T E N T A M E N T E:

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO
ASENCIO.**



**DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER RECESO LEGISLATIVO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN IV, DEL
ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

Chetumal, Quintana Roo, 15 febrero del año 2024.

DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECESO LEGISLATIVO

En cumplimiento a la fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, me permito por este medio presentar mi informe de actividades llevadas a cabo durante el receso legislativo correspondiente al período diciembre 2023 – febrero 2024, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputada por el X Distrito y Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XVII Legislatura.

Actividades Legislativas durante el periodo de receso:

I. Sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo".

Fecha: 19 de Diciembre del 2023.

Dentro de las actividades legislativas llevadas a cabo en este receso, llevamos a cabo el día 19 de diciembre del año 2023, la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo". A esta sesión asistieron la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

En esta importante sesión se dio lectura del Decreto por el que se declara "El Día del Policía de Quintana Roo" y se instituye la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo" y se procedió a la entrega de la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo", por conducto de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, al Ciudadano Isidro Uc Matos y ala Ciudadana Teresa Emigdio Antúnez, por su destacada labor realizada en el Estado de Quintana Roo.



II. Reunión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico para el estudio, análisis, discusión y dictaminación de la Iniciativa de Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Fecha: 19 de Diciembre de 2023

En la reunión de la Comisión que presido procedimos al estudio de esta importante iniciativa que estableció como objetivos para el Instituto los siguientes:

- Asesorar a los Entes Públicos para lograr una planeación financiera integral y finanzas públicas sostenibles;

- Acceder a financiamiento de manera unitaria y/o colectiva en los mejores términos y condiciones posibles a los mercados financieros;
- Constituirse como acreedor de los Entes Públicos;
- Atraer capitales e inversiones públicas y privadas al Estado;
- Formular políticas y estrategias de atracción de inversiones;
- Diseñar y realizar acciones para retención y concatenación de las inversiones con el sector productivo local para maximizar sus beneficios
- Elaborar estrategias para cada tipo de inversión; y promover al Estado de Quintana Roo como un destino de inversión y de apertura de negocios, mismos destinados por el bien de las y los quintanarroenses.

Con la presente ley se pretende fortalecer nuestra economía estatal, a través la nueva cara y renovación del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el cual que se centrará en asesorar a los Entes Públicos para lograr una planeación financiera integral y finanzas públicas sostenibles, promoviendo a Quintana Roo como un destino de inversión y apertura de negocios.



III.- Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para el estudio, análisis, discusión y dictaminación de la Iniciativa de Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Fecha: 19 de Diciembre de 2023

Como parte integrante de la Comisión de Educación participe en la reunión donde se analizó y dictamino la Iniciativa de la Nueva Ley del Colegio de Bachilleres. Esta iniciativa tiene el objetivo de lograr que el Colegio se coincida con los modelos educativos de vanguardia; asegurando una visión progresista orientada hacia la adquisición de habilidades relevantes y la formación de ciudadanos responsables y adaptativos.

En ese sentido, la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo es un parteaguas importante para brindar mayor claridad al ámbito competencial de sus atribuciones, armonizándose con las políticas del actual gobierno para una Transformación profunda. Este proyecto de ley tiene como objetivo central la incorporación de enfoques basados en los Derechos Humanos, la promoción de la inclusión y la formación de los estudiantes en Cultura de la Paz. También busca alinear las regulaciones para el ingreso, promoción y permanencia de los docentes con las reformas de la Ley General para el Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros. En conjunto, estos cambios pretenden fortalecer y modernizar el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo para satisfacer las necesidades educativas y sociales actuales.



IV. Sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Fecha: 22 de Diciembre del 2023.

En este receso también tuvimos actividad legislativa en el Pleno de la XVII Legislatura y fui convocada para la asistencia a un periodo extraordinario de sesiones a efecto de atender los temas siguientes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se abroga el diverso Decreto número 250 por el que la Honorable XIV Legislatura aprueba prorrogar anticipadamente a su vencimiento la vigencia del Título de Concesión Integral otorgado a Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
2. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
4. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para el fortalecimiento del sistema de impartición de justicia; para su aprobación, en su caso.
5. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

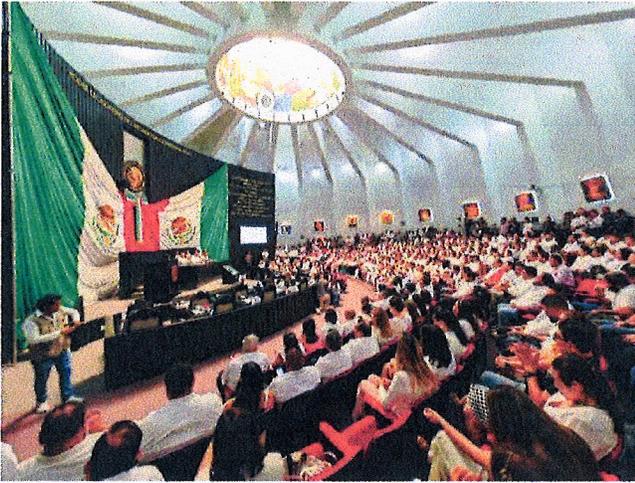
6. Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción XXX del artículo 4 y el artículo 39, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
7. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo en materia de envases y embalajes; para su aprobación, en su caso.
8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. Publicado en la Gaceta Parlamentaria Año II número 13 Extraordinario del 20 diciembre de 2023.

Cabe señalar que los asuntos anteriores fueron aprobados en su totalidad por la XVII Legislatura en la mencionada sesión del periodo extraordinario.

V. Sesión Solemne con motivo del XLIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Fecha: 12 de Enero del 2024.

El día 12 de enero del presente año, estuve presente en la Sesión Solemne de la XVII Legislatura, llevada a cabo con motivo del 49 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, evento en el que celebramos la expedición de uno de los pilares sobre los que se construyó y se construye nuestro grandioso Estado de Quintana Roo y donde también estuvo presente la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.



VI. Reunión de la Comisión para la Igualdad de Género. Presentación de la propuesta de la Convocatoria para el Cuarto Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2024; para su aprobación, en su caso.

Fecha: 31 de Enero del 2024.



VI. Iniciativas presentadas durante el periodo de receso.

Durante este periodo de receso la actividad legislativa no se detiene, así que he participado en la presentación de diversas iniciativas, dentro de las que destaca una muy importante que he promovido y que impulso personalmente con el apoyo de otros legisladores que aceptaron acompañarme en su presentación. Se trata de una iniciativa en materia de igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres respecto de la contratación de adquisiciones y servicios, misma que pretende ser un instrumento que apoye a las mujeres emprendedoras y empresarias a fin de lograr una participación justa y equitativa en las adquisiciones públicas. A continuación, presento la lista de las iniciativas en presentadas en este periodo de receso:

1. **Ene. 15, 2024**

Iniciativa de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en materia de igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres, en la contratación de adquisiciones y servicios; presentada por la Diputada Angy Estefania Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada Cristina del Carmen Alcerreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; y por la Diputada Mildred Concepción Avila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

2. **Ene. 15, 2024**

Iniciativa de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Yohanet Teodula Torrez Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Angy Estefania Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; y por el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

3. **Ene. 15, 2024**

Iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; por la Diputada Yohanet Teodula Torrez Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; y por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos .

4. **Ene. 8, 2024**

Iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, en materia de acción urbanística de obra civil para telecomunicaciones; presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; por la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género; y por el Diputado Guillermo Andrés Brahms González, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de la H. XVII Legislatura.

VII. Gestiones y Actividades en el Distrito X.

Como su representante en la XVII Legislatura del Congreso del Estado, quiero reiterar mi compromiso constante con ustedes y con las responsabilidades legislativas y de gestión que me han sido confiadas. Es un honor servirles y trabajar incansablemente para abordar sus necesidades y preocupaciones.

Durante este primer período de receso legislativo, he mantenido un enfoque constante en estar cerca de la comunidad quintanarroense. Desde asistir a eventos locales hasta llevar a cabo diversas actividades y servicios en beneficio de nuestra

comunidad, mi equipo y yo nos esforzamos por mantener una presencia activa y efectiva en todo el distrito.

A continuación, quiero compartir con ustedes algunas de las actividades realizadas en cumplimiento de mi compromiso con ustedes como su Diputada:

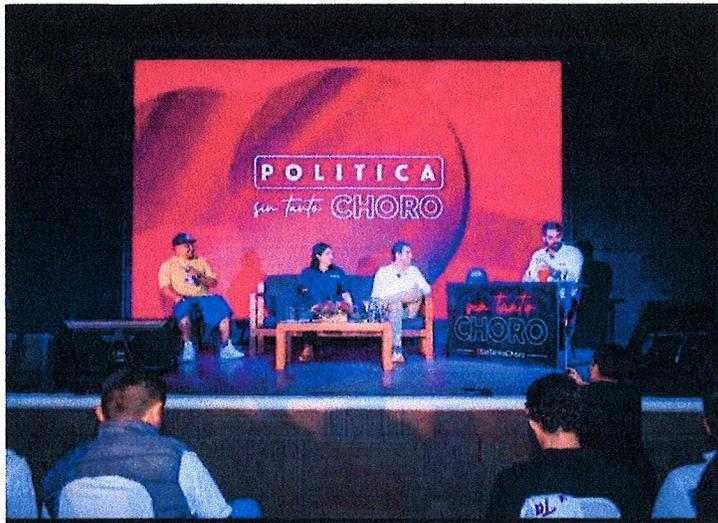
FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN / TEMAS TRATADOS	QUIEN CONVOCA	LUGAR
09/01/2024	REUNION CON DEPORTISTAS	ME INVITARON JOVENES DEPORTISTAS A PLATICAR CON ELLOS SOBRE EL DEPORTE EN MI DISTRITO	JOVENES DEPORTISTAS DE PLAYA DEL CARMEN.	PLAYA DEL CARMEN
09/01/2024	REUNION CON VECINOS	PLATICA CON VECINOS DEL DISTRITO X RESPECTO DE MI TRABAJO LEGISLATIVO.		PLAYA DEL CARMEN
25/1/2024	REUNION CON VECINOS	PLATICA CON VECINOS DEL DISTRITO X RESPECTO DE MI TRABAJO LEGISLATIVO.	VECINOS COL. COLOSIO	PLAYA DEL CARMEN, DOMICILIO PARTICULAR
26/1/2024	REUNION CON VECINOS	PLATICA CON VECINOS DEL DISTRITO X RESPECTO DE MI TRABAJO LEGISLATIVO.	VECINOS COL. COLOSIO	PLAYA DEL CARMEN DOMICILIO PARTICULAR
27/1/2024	REUNION CON VECINOS	ASISTI COMO INVITADA A UN DESAYUNO CON VECINOS DE MI DISTRITO PARA INFORMAR DE MI TRABAJO LEGISLATIVO	VECINOS COL. COLOSIO	PLAYA DEL CARMEN DOMICILIO PARTICULAR
12/2/2024	REUNION CON DIPUTADOS	REUNION DE TRABAJO CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA XVII LEGISLATURA	PODER LEGISLATIVO	CANCUN OFICINA DE REPRESENTACION QROO ZONA NORTE
13/2/2024	EDICION XII POLITICA SIN TANTO CHORO	ENCUENTRO CON JOVENES		PLAYA DEL CARMEN

Me comprometo a seguir trabajando arduamente para a garantizar que las voces ciudadanas, especialmente las de los habitantes del distrito X, sean escuchadas en el Congreso. Siempre estoy disponible para escuchar sus inquietudes y colaborar en la construcción de un futuro mejor para nuestro querido Quintana Roo.

VI. Galería.

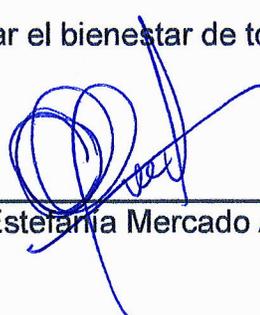








Estas fueron las actividades que he realizado durante el pasado periodo de receso de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y, ante la reciente apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año de Ejercicio Constitucional, mi compromiso seguirá siendo el de velar por los derechos de todos los quintanarroenses, así como buscar soluciones legislativas a los retos que enfrenta nuestro amado Quintana Roo, velando por el bien común de nuestra sociedad e impulsando temas legislativos que se representen siempre la mejora de nuestro marco jurídico y así apoyar el bienestar de todos.


Dip. Angy Esterania Mercado Asencio.